



Programa y Syllabus

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Carlos Andrés Dettleff Beros
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	obligatorio
Requisitos	D121A0206 Introducción al Derecho II , D123A0209 Derecho Constitucional I
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	Derecho Internacional Público
II. Objetivos Generales	Entregar un conocimiento general del proceso de creación, aplicación y sanción por incumplimiento del derecho internacional.
III. Objetivos específicos	Que el alumno al final del curso maneje un concepto de Derecho Internacional Público, su campo de acción comprenda sus limitaciones y conozca su interacción con otras áreas del derecho, especialmente el derecho interno de los estados.
IV. Contenidos	Introducción Composición de la sociedad internacional Proceso de formación del Derecho Internacional Aplicación del Derecho Internacional Inmunidades de Jurisdicción Responsabilidad Internacional de Estado Ideas generales de la solución de diferencias en Derecho Internacional Ideas generales sobre el uso de la fuerza
V. Régimen de asistencia¹	Tratándose de un semestre excepcional, clases

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.



	presenciales y on line, se tomarán en cuenta las dificultades de los alumnos para poder conectarse.
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	Se tomará una prueba y examen final.
VII. Metodología	Clases expositivas y se solicitará la participación de los alumnos para exponer lecturas.
VIII. Bibliografía	Bibliografía obligatoria: La Bibliografía será subida en U-Cursos con una semana de anticipación a la que corresponda tratar el tema. Se trata de textos en español e inglés, algunos preparados por el profesor. Son textos que se analizarán en clases.

SYLLABUS

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<ol style="list-style-type: none">I. Introducción al Derecho InternacionalII. Cómo podemos definir o entender el DIP, una breve historia.III. Composición de la sociedad internacional, estados, organizaciones internacionales.IV. Introducción: Formación del derecho internacionalV. CostumbreVI. Tratados, formación, aplicación, nulidad, terminación, interpretación de los tratados.VII. Actos unilaterales de los estadosVIII. Soft lawIX. Aplicación del Derecho InternacionalX. Carácter vinculante del DIPXI. Relación con el derecho interno.XII. Inmunidad de Jurisdicción de
--	---

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	<p>Estado: concepto, tipos de inmunidad, aplicación en la práctica chilena</p> <p>XIII. Introducción a la Responsabilidad internacional de Estado</p> <p>XIV. Atribución de responsabilidad</p> <p>XV. Causales de exención de responsabilidad internacional.</p> <p>XVI. Ideas generales sobre solución de diferencias internacionales.</p> <p>XVII. Ideas generales sobre el uso de la fuerza.</p> <p>No se podrá extender más de una semana por tema.</p>
--	--